

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PRIVADA N° 318-0001-LPR26
EXPEDIENTE ELECTRÓNICO: EX-2026-12956880- -APN-DAYF#ACUMAR
CLASE: ETAPA UNICA Y ALCANCE NACIONAL
OBJETO: "SERVICIO DE GUARDA, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN EXTERNA DE ARCHIVO FÍSICO PARA ACUMAR"

Conforme a lo expresado en ME-2026-28708406-APN-SG#ACUMAR por la Responsable de Mesa General de Entradas y Archivo dependiente de la SECRETARÍA GENERAL:

CONSULTA 1:

“Solicitamos, por favor, detallen lo siguiente respecto del Renglón 11 (traslado inicial de aproximadamente 3097 cajas): 1. Dimensiones aproximadas de las cajas de archivo a transportar (alto, ancho y largo). 2. Peso aproximado por caja, en caso de contar con ese dato. 3. Cantidad estimada de cajas en cada una de las ubicaciones de retiro mencionadas en el pliego (CABA, Garín, San Martín, Avellaneda y Talar de Pacheco). 4. Si las cajas actualmente se encuentran palletizadas o sueltas en estanterías/depósito. Estos datos resultan necesarios para poder dimensionar adecuadamente la logística del traslado y formular una oferta acorde al servicio requerido. Desde ya, muchas gracias.”

RESPUESTA 1:

Se detallan a continuación los datos relevados:

- Dimensiones y peso de las cajas: Las unidades poseen una medida aproximada de 42 x 32 x 25 cm (largo x ancho x alto).
- El peso de las mismas es variable, ya que se encuentra supeditado a la densidad de la documentación contenida en cada unidad.
- Estado de la carga: Se informa que las cajas se encuentran actualmente estibadas en estanterías.
- Zonas de retiro y cantidades estimadas: Sobre el total de 3.097 cajas, la distribución es la siguiente: A) Garín: 1.472 unidades. B) Talar de Pacheco: 721 unidades. C) San Martín: 447 unidades. D) Avellaneda: 332 unidades. E) C.A.B.A.: 125 unidades.

CONSULTA 2:

Estimados, verificamos que la cantidad detallada para el renglón 6 "Servicio de guarda y custodia de cajas" informada en el anexo de especificaciones técnicas no coincide con la cantidad a ofertar en el portal COMPRAR: 4000 versus 1500. ¿Podrán indicar como debemos proceder para presentar la oferta conforme las especificaciones técnicas del pliego?

REPUESTA 2:

Al respecto, se ratifica que la cantidad correcta a cotizar es de 1.500 (mil quinientas) unidades, tal como ya se encuentra consignado en el formulario electrónico del portal COMPR.AR.

En tal sentido, corresponde modificar el Pliego de Especificaciones Técnicas PLIEG-2026-24247810-APN-DGA#ACUMAR en el punto 3. SERVICIOS REQUERIDOS, por el siguiente texto:

“REGLÓN 6. Servicio de guarda, custodia y administración

Unidad: servicio mensual por caja

Volumen anual:

Mínimo 1 Caja

Máximo 1.500 cajas”



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Circular COMPR.AR

Número:

Referencia: CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1. LICITACIÓN PRIVADA N° 318-0001-LPR26. EX-2026-12956880- -APN-DAYF#ACUMAR

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.